



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Lagunilla

ANUNCIO

Resolución del Ayuntamiento de Lagunilla (Salamanca) de 15 de junio de 2022, por la que se anuncia la enajenación por procedimiento abierto, del aprovechamiento de un lote de madera castanea sativa.

Modalidad de Adjudicación: Procedimiento: Abierto, tramitación: Ordinaria, Forma: Subasta

LUGAR: Término municipal Lagunilla del MUP "Montegordo" nº 9 .

Lote de Madera: SA-MAD-379-2021, que se compone del siguiente sublote:

Sublote I:

- o Término municipal: Lagunilla
- o Nombre del monte: Montegordo
- o Nº del CUP: 9
- o Pertenencia: Ayuntamiento de Lagunilla
- o Monte certificado: PEFC/14-21-00008-01
- o Clase de aprovechamiento: ORDINARIO PAA21
- o Localización: Rodal 7, subrodal "B" del Proyecto de Ordenación. Ver plano adjunto
- o Afecciones (que pueden requerir autorización, licencia o permiso): LIC VALLE CUERPO DE HOMBRE (ES4150126)
- o Cosa cierta: 615,42 m³ de madera c.c de *Castanea sativa*
- o Tipo de corta: **Corta a hecho con reserva de árboles padre (20 p/ha)**
- o Superficie de actuación aproximada (ha): 2,40 ha
- o Datos por especie:

Especie:	<i>Castanea sativa</i>										
Distrib. diamétrica	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	Total
Número de pies aprox.		512	798	643	263	69	29	6	3		2.323
Vol. aprox. (m ³ cc)		48,13	148,28	202,71	127,70	48,27	27,84	7,61	4,89		615,42
	Diámetro medio										22 cm
	Cuantificación total de madera										615,42 m ³
	Precio base unitario de la madera (€/m ³)										20,00 €/m ³
	Tasación base										12.308,40 €
Condiciones de la Explotación	Pendiente										10-30%
	Accesibilidad										Por pistas L2 y L3

Datos totales del aprovechamiento:

- o Volumen total madera de *Castanea sativa* (m³ con corteza): 615,42 m³

CVE: BOP-SA-20220623-007



Aspectos económicos y plazos:

- a) Precio base de licitación:
Madera de *Castanea sativa* 12.308,40 €
- b) IVA: El que legalmente proceda en el momento de la adjudicación
- c) Plazo de ejecución: **DIIECIOCHO (18)** meses (contados desde el día siguiente al de la formalización del contrato).
- d) Periodos inhábiles: Del 1 de mayo al 30 de Septiembre

Eliminación de restos:

- o Tratamiento de restos: Trituración o quema
- o Precio unitario de la eliminación de restos (€/ha): 750,00 €/ha
- o Precio total de la eliminación de restos: Mil ochocientos Euros (1.800,00 €)

Forma y determinación de la cuantía del aprovechamiento:

- o Forma del aprovechamiento: En pie
- o Determinación de la cuantía del aprovechamiento: A riesgo y ventura

Ingreso en la Cuenta de Mejoras:

El porcentaje del importe de adjudicación y de las liquidaciones complementarias, si las hubiere, correspondiente al Fondo de Mejoras se ingresará en la Cuenta abierta a nombre de la Comisión Provincial de Montes según liquidaciones emitidas al efecto por el Servicio Territorial de Medio Ambiente, las cuales serán remitidas al adjudicatario.

Ingreso de otros gastos derivados de la realización de operaciones facultativas:

El importe de otros gastos derivados de la realización de operaciones facultativas se ingresará según liquidaciones emitidas al efecto por el Servicio Territorial de Medio Ambiente, las cuales serán remitidas al adjudicatario.

• Obtención de documentación e información

- En la Entidad Ayuntamiento de Lagunilla (Casa Consistorial), domicilio Cl. Castillejos 20 de Lagunilla (Salamanca), C.P. 37724. Tlf. 923417757 y Móvil 636174898. Email: ayuntamientolagunilla@hotmail.com. El Pliego puede consultarse en la web: <http://lagunilla.es>, y obtener la documentación.

Presentación de Plicas: Las Proposiciones para optar a la misma, se presentarán en la Secretaría municipal, en horario de oficina hasta las 14:00 horas, y en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Castilla y León. Para el supuesto de que el último día de plazo, coincidiera con sábado o domingo, se trasladará al día siguiente hábil, este día se admitirán proposiciones hasta las 13:00 horas.

Apertura de Plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de plenos de la Casa consistorial, inmediatamente finalizado el plazo para presentar las proposiciones y en día hábil. El acto será público.